

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:
NIT - CC

Diego Pötico

3399718

TELEFONO:

3059173187

CONTRANTANTE:

Josue C.

1000.655.384

TELEFONO:

31044448829

NIT - CC

1000.655.384

DIRECCION:

CRA 36 # 39-33

NOMBRE R/L

CRA 36 # 39-33

EMAIL:

31044448829

OBJETO DEL

CONTRATO:

CC

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

Nit.

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO PLACA: WCO149 MODELO:

2014

MARCA

Viaggio

No INTERNO 104 CLASE:

Microbus

PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

6

DURACIÓN

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO

DIA

MES

AÑO

2024

FECHA DE TERMINA

DIA

MES

AÑO

2024

VALOR DEL

CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$

400.000

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o

El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

400.000

ANTICIPO

SI _____

NO _____

V ANT

VALOR

\$

REST

FECHA

DIA

MES

AÑO

PAGO

26

DGOSTO

2024

OBLIGACIONES DE

LAS PARTES

TRANSPORTADOR

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos

CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H / C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL

SERVICIO

ORIGEN

Area Metropolitana

HORA SALIDA

9:00 AM

DESTINO

Jitarrooto

HORA LLEGADA

6:00 PM

AREA DE OPERACION

Municipal

A. Metropolitana

Departamental

Nacional

TIEMPO ESTIMADO DE

MOVILIZACIÓN

No. PASAJEROS

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE

CONTRATO

NOMBRE

Diego Pötico

CC

TELEFONO

3399718

3059173187.

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 26 Del mes/año 2024

Diego Pötico

Josue C.

CC: 3399718

TRANSPORTADOR

CC: 1000.655.384 CONTRATANTE